MEMORANDO

631010

Armenia,

PARA: Fabian Alejandro Sánchez Uribe – Ingeniero Regional
Leydi Yulieth Torres Quintero – Formuladora de proyectos
Ana María Hurtado López – Gestor SIGA
Diana Carolina Grajales Bustamante – Profesional SG-SST
Karla Andrea Tobón – Profesional Grupo Mixto
Diana Carolina Rincón Bermúdez – Apoyo Administrativo Contratación
Leidy Viviana Herrera Cuervo- Apoyo Administrativo contratación
Diana Marcela Arbeláez Franco – Coordinadora Formación Profesional
Carlos Andrés Escobar Echeverri – Jurídico Contratación

DE: Director SENA Regional Quindío

ASUNTO: Designación de Comité Evaluador al Proceso de SAMC-QDO-007-2025

Cordialmente me permito informar que el Despacho del SENA Regional Quindío, adelanta actualmente el proceso de Contratación número SAMC-QDO-007-2025 a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor cuantía, cuyo objeto es: "*Contratar el servicio de rocería, limpieza y mantenimiento de jardines y zonas verdes de las instalaciones del SENA Regional Quindío*." Para lo cual, han sido designados como evaluadores al proceso en mención.

Como miembros del Comité Evaluador ejercerán las siguientes Actividades:

1. Evaluar las propuestas presentadas de manera objetiva y ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Estudio Previo.
2. Recomendar al Director en sentido de la decisión de contratar, conforme con la evaluación efectuada.
3. Solicitar y resolver las aclaraciones y observaciones que se presenten en virtud del proceso de evaluación.
4. Actuar con diligencia, buena fe y transparencia en el desarrollo de su labor.
5. Informar inmediatamente al Director del SENA Regional Quindío, sobre la ocurrencia de alguna irregularidad que afecte la transparencia del proceso.
6. Elaborar y presentar al Director del SENA Regional Quindío, un informe de la evaluación realizada suscrito por todos los integrantes.

Cabe resaltar que, los miembros del comité deberán informar con la debida antelación a esta Dirección, cualquier causal de impedimento o ausencia que no permita el cumplimiento de las actividades asignadas.

Cordialmente,

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Director (E.) SENA Regional Quindío

Reviso: Carlos Andrés Escobar Echeverri – Jurídico Contratación